



RESOLUCION No. 0140-AD-83

Lima, 04 de Marzo de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 539 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 06667-ED-81 de 16.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para la presentación en la ciudad de Lima de los jugadores de fútbol del Club San Lorenzo de Almagro de Argentina para el día 04 de marzo 1983 para sostener un partido amistoso con su similar el Club Universitario de Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en la ciudad de Lima el día 04 de marzo de 1983 del equipo de fútbol del Club San Lorenzo de Almagro de Argentina para enfrentarse con su similar el Club Universitario de Deportes, en un partido amistoso de fútbol.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/83  
MZP/emv  
Exp. 539



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

176 -  
3/3/83  
Res. 0140 - 10 - 83 .  
ASUNTO: Autorización para presentación de equipos extran-  
jeros de fútbol.

INFORME N° 074 - OAJ - 83

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado autorización al IPD para la presentación del Club SAN LORENZO DE ALMAGRO de Argentina el día 04 de marzo de 1983, para sostener un encuentro amistoso de fútbol con su similar el Club UNIVERSITARIO DE DEPORTES.
- 2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue autorización para que se lleve a cabo el encuentro internacional precisado en el primer párrafo, de conformidad con la R.M. N° 0667-81-ED.

Lima, 3 de marzo de 1983

Atentamente,

OAJ/83  
MZP/emy  
Exp. 539

  
Dr. MARIO ZULETA FIZARRO  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Instituto Peruano del Deporte